



Referencia:	2023/74155F
Solicitud:	Informe trimestral de ejecución presupuestaria
INTERVENCIÓN (SAY451C)	

INFORME SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE TESORERÍA EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2023

1. NORMATIVA APLICABLE

La regla 52 de la instrucción de contabilidad local, que entró en vigor el 1 de enero de 2015, establece, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 207 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la obligación de la Intervención Municipal de remitir información al Pleno sobre la ejecución de los presupuestos y del movimiento y de la situación de la Tesorería con la periodicidad que el Pleno haya establecido. Su contenido queda fijado en la regla 53 de la mencionada Instrucción de contabilidad.

La Base 70 de las de ejecución del Presupuesto municipal de 2023 fija que esta información se enviará al Pleno conjuntamente con la restante información de carácter trimestral regulada en los artículos. 10 y 16 de la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. A este respecto se establece el plazo de un mes desde la remisión de la precitada documentación al Ministerio de Hacienda.

La presente información está referida al PRIMER trimestre del ejercicio 2023.

2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

El presupuesto de ingresos refleja a 31 de marzo un nivel de ejecución de los derechos reconocidos del 16,57%, de los cuales han sido recaudados el 54,44%, con el siguiente resumen por capítulos:

CAPÍTULO	PREVISIONES DEFINITIVAS	DRN	DRU	NIVEL EJEC.DCHOS. RECONOCIDOS	NIVEL RECAUDACIÓN
1. Impuestos Directos	84.665.387,32	19.386.078,39	2.234.098,14	22,90%	11,52%
2. Impuestos Indirectos	9.623.806,40	2.165.639,73	2.070.355,21	22,50%	95,60%
3. Tasas y otros ingresos	23.046.257,46	5.147.757,31	2.454.168,62	22,34%	47,67%
4. Transferencias corrientes	78.161.048,09	17.170.863,40	17.170.863,40	21,97%	100,00%
5. Ingresos Patrimoniales	1.406.553,24	99.862,86	52.876,03	7,10%	52,95%
Capítulos 1 a 5	196.903.052,51	43.970.201,69	23.982.361,40	22,33%	54,54%





CAPÍTULO	PREVISIONES DEFINITIVAS	DRN	DRU	NIVEL EJEC.DCHOS. RECONOCIDOS	NIVEL RECAUDACIÓN
6. Enajenación Inversiones reales	1.451.185,35	0,00	0,00	0,00%	0,00%
7. Transferencias de capital	26.713.195,64	-28.037,81	-28.037,81	-0,10%	100,00%
Capítulos 6 y 7	28.164.380,99	-28.037,81	-28.037,81	-0,10%	100,00%
8. Activos financieros	15.474.445,00	160.497,83	55.535,00	1,04%	34,60%
9. Pasivos Financieros	25.621.995,49	0,00	0,00	0,00%	0,00%
TOTALES	266.163.873,99	44.102.661,71	24.009.858,59	16,57%	54,44%

Considerando exclusivamente los ingresos de ordinario (capítulos 1 a 5) el nivel de ejecución de los derechos reconocidos se sitúa en el 22,33%.

Destacan el Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica y Tasa por entrada de vehículos con un nivel de ejecución de los derechos reconocidos equivalente o superiores a las previsiones: 105,01% y 99,54% respectivamente.

En cuanto a los conceptos tributarios gestionados mediante liquidaciones de ingreso superiores a 100.000 euros, se alcanza el siguiente nivel de ejecución:

CONCEPTO	PREVISIONES	NIVEL EJECUCIÓN	NIVEL DE RECAUDACIÓN
Impuesto s/Incremento del Valor de los Terrenos	1.950.000,00	44,60%	24,63%
Tasa de cementerios	986.000,00	22,47%	100,00%
Tasa Licencias Urbanísticas	745.000,00	26,73%	92,36%
Tasa apertura establecimientos	305.000,00	27,74%	72,73%
Tasa de expedición de documentos	166.000,00	25,39%	100,00%
Tasa Vallas y andamios	247.000,00	32,40%	70,78%
P.P. de escuelas Infantiles	387.000,00	35,29%	2,41%
Ingresos recogida selectiva	820.000,00	29,30%	75,85%
Multas de Tráfico	1.507.000,00	34,87%	38,87%
Otras sanciones	139.000,00	45,78%	34,29%
Intereses de demora	518.000,00	21,27%	84,36%

Otros tributos obtienen menores porcentajes de ejecución: el Impuesto sobre Construcciones (19,17%), el P.P. por Instalaciones deportivas (10,94 %), el P.P. por enseñanzas especiales deportes (11,66%), la venta de entradas (12%) y el recargo de prórroga y apremio (18,18%).





3. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

El presupuesto de gastos refleja a 31 de marzo un nivel de ejecución del 38,68% en cuanto a los gastos comprometidos y del 14,09% por lo que se refiere a las obligaciones reconocidas. Respecto al nivel de pagos, éste se sitúa en el 88,31% de las obligaciones reconocidas. El resumen por capítulos es el siguiente:

CAPÍTULO	CRÉDITOS DEFINITIVOS	COMPROMETIDO.	RECONOCIDO	PAGOS REALIZADOS	NIVEL EJECUCIÓN		NIVEL PAGOS
					COMPROM.	RECONOCIDO	
1. Personal	88.243.158,55	20.348.893,75	20.348.893,75	20.348.893,75	23,06%	23,06%	100,00%
2. Bienes corrientes y servicios	99.066.175,23	71.571.911,31	13.077.336,94	10.851.749,87	72,25%	13,20%	82,98%
3. Financieros	316.990,06	10.433,20	10.433,20	10.433,20	3,29%	3,29%	100,00%
4. Transf. Corrientes	9.424.802,47	2.119.026,64	1.986.026,64	1.708.026,64	22,48%	21,07%	86,00%
Capítulos 1 a 4	197.051.126,31	94.050.264,90	35.422.690,53	32.919.103,46	47,73%	17,98%	92,93%
5. Fondo contingencia	1.125.000,00				0,00%	0,00%	0,00%
6. Inversiones reales	65.309.827,83	8.641.215,62	1.821.820,66	17.624,41	13,23%	2,79%	0,97%
7. Transf-Capital	1.460.779,00	63.232,37	63.232,37	0,00	4,33%	4,33%	0,00%
8. Activos financieros	240.000,00	64.350,00	64.350,00	51.750,00	26,81%	26,81%	80,42%
9. Pasivos financieros	977.140,85	139.638,64	139.638,64	139.638,64	14,29%	14,29%	100,00%
TOTALES:	266.163.873,99	102.958.701,53	37.511.732,20	33.128.116,51	38,68%	14,09%	88,31%

4. MOVIMIENTOS Y SITUACIÓN DE LA TESORERIA

El resumen de los movimientos y situación de la Tesorería Municipal correspondientes al primer trimestre del año es el siguiente:

Existencias iniciales	25.231.060,84
Ingresos metálico	65.447.386,41
Pagos metálico	77.202.343,88
Existencias Finales	13.476.103,37

